

CITACIÓN

Siendo las 20:03 p.m., mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2020, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo No.03 de 2008, se convocó sesión Extraordinaria virtual vía correo electrónico para el día 13 de octubre de 2020, a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 pm, con el fin de poner en consideración los proyectos de acuerdo "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021" y "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)".

Fueron remitidos en anexo al correo de convocatoria y al orden del día, los siguientes documentos (Anexo No. 1 - Documentos Adjuntos):

- 1. PROYECTO DE ACUERDO CONVENIO 919 DE 2020 Octu 05 (2)
- 2. PROYECTO DE ACUERDO ANTEPROYECTO 2021 Oct 07 (2)
- 3. Concepto Planeación 2-2020-46444
- 4. 208 CVP Anexo Cuota Global de Gasto 2021 (1)
- 5. 208 CVP Cuota Global de Gasto 2021 (1) (1)
- 6. Presentación tema presupuestal MV
- 7. CUOTA FINAL PRESUPUESTO 2021 CVP_7 DE OCTUBRE DE 2020_v2 (1) (1)

MIEMBROS CONVOCADOS

- Dr. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Dra. Johana Andrea Almeyda González. Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital.
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación.
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).

ione, a sub coulde fi i i i Permini 18 Permini deche (deni 2018

30

Calle 34 N° 13-30
Código Postal * 110231, Bogota B C
PBX 3494320
Fax 3105684
www.esjawniendapopular.gov.co







ng



- Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

- 1. Apertura del Consejo.
- 2. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación del proyecto de acuerdo "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021"
- 4. Deliberación y decisión sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado.
- 5. Presentación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287,999,735)".
- 6. Deliberación y Decisión sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado
- 7. Proposiciones y varios Informe adición de recursos por excedente financiero en el presupuesto de inversión de la CVP, por valor de \$1.162.421,974
- 8 Cierre de la Sesión.

1. APERTURA DEL CONSEJO

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a los Miembros del Consejo, a las 8:00 a.m. del 13 de octubre de 2020 y en atención a la instrucción de la Presidenta del Consejo Directivo, Dra. Nadya Milena Rangel Rada, procedió a dar apertura a la sesión virtual convocada.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, que establece:









"El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar a donde sea convocada por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su delegado".

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar el quórum existente:

- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Invitado, con voz, pero sin voto, en correo electrónico enviado a las 8:09 a.m. del 13 de octubre de 2020- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo, en correo electrónico enviado a las 8:24 a.m. del 13 de octubre de 2020- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dra. Johana Andrea Almeyda González. Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital, en correo electrónico enviado a las 8: 25 a.m. del 13 de octubre de 2020- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, en correo electrónico enviado a las 8:34 a.m. del 13 de octubre de 2020- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en correo electrónico enviado a la 8:36 a.m. del 13 de octubre de 2020 – CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), en correo electrónico enviado a las 8:49 a.m. del 13 de octubre de 2020- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.

らい

Compage (Fall some North Si Markette (Fi Markett some der eine die Sie

Calle 34 N° 13-30 Código Postal, 110231, Bogota D C PBX, 3494520 Fax, 2105684 www.cajaywiendapopular.gov.co solucionis sabcaisa-viendapopular.gov.co







3



 Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica, Secretaria General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 9:18 a.m. del 13 de octubre de 2020- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.

Mediante correo electrónico de las 9:15 a.m. del 13 de octubre de 2020, la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, Dra. María Mercedes Medina Orozco, informa que están presentes 5 de los 6 miembros del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, contándose con quorum deliberatorio y decisorio para realizar la presente sesión, procediendo a pasar a los numerales 3 y 4 del orden del día.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO:

"Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021"

Se pone de presente que los documentos relacionados con el tema fueron enviados a los miembros del Consejo Directivo junto con la citación.

4. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO

Mediante correo electrónico de las 9:19 a.m., La presidenta del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, y Secretaria del Hábitat Dra. Nadya Milena Rangel Rada "expreso mi aprobación al proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021".

Mediante correo electrónico de las 9:22 a.m., la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa que "siendo las 9:18 am, se hace presente la Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, contando con la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular"

Mediante correo electrónico de las 10:06 a.m. del 13 de octubre de 2020 la Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en correo electrónico enviado a la 10:06 a.m. del 13 de octubre de 2020 aprueba el

300











proyecto de acuerdo "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vígencia Fiscal de 2021".

En respuesta de lo anterior, el Director General de la Caja de la Vivienda Popular. Dr., Juan Carlos López López, agradece a las Dras, Nadya Milena Rangel y a María Mercedes Jaramillo por su aprobación al proyecto de acuerdo puesto a consideración en estos puntos del orden del día.

Mediante correo electrónico de las 10:30 a.m., del 13 de octubre de 2020 la Presidenta del Consejo Directivo, informa que "Le agradezco a los demás miembros del Consejo si pueden expresar su voto lo más pronto para poder concluir el desarrollo del mísmo."

Mediante correo electrónico de las 10:39 a.m., del 13 de octubre de 2020, la Dra. Glenda Amparo Luna Saladen, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación solicita que "por medio del presente sugiero que se incluya en los considerandos del proyecto de presupuesto en donde dice que se realizó la distribución de la cuota global se adicione que se tuvieron en cuenta los criterios y aspectos referidos en el oficio de la Secretaría distrital de Hacienda, en relación con : reducir la pobreza monetaría, reducir la pobreza multidimensional, mejoramiento....... Por otra parte, se tengan en cuenta las fechas de la reunión Virtual o la última fecha. "

Así mismo la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa que: se tendrán en cuenta las observaciones. En correo electrónico de las 14:59 p.m. del 13 de octubre de 2020.

Mediante correo electrônico de las 10:52 a.m. del 13 de octubre de 2020, el Dr., Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)., Menciona: "teniendo en cuenta la información allegada así como los soportes que hacen parte de la presente sesión, me permito aprobar el proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021".

Mediante correo electrónico de las 10:58 a.m. del 13 de octubre de 2020, la Dra. Glenda Amparo Luna Saladen, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, informa: "Teniendo en cuenta los soportes enviados, informo que apruebo el proyecto de acuerdo "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2021"

inskyr zákodálkalas Vende H Vyelkakasza (4.11 dál)

300

Calie 54 N° 13-30 Còdigo Postal: 110231, Bogota D C PBX: 3494520 Fax. 3105684 www.eajawwiendapopular.gov.co coluciones@calienviendapopular.gov.co







5



Mediante correo electrónico de las 11:14 a.m., del 13 de octubre de 2020 la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular., Dra., Maria Mercedes Medina Orozco observa "que 4 de los 6 miembros del Consejo. se pronunciaron aprobando el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia Fiscal 2021", así:

Dra. NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria del Hábitat - Presidente del Consejo Directivo CVP

"...expreso mi aprobación al proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021".

Dra. MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

"Apruebo el proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021".

Dr. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Director IDIGER

"Teniendo en cuenta la información allegada así como los soportes que hacen parte de la presente sesión, me permito aprobar el proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021""

Dra. GLENDA AMPARO LUNA SALADEN

Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios

Secretaria Distrital de Planeación

"Teniendo en cuenta los soportes enviados, informo que apruebo el proyecto de acuerdo " Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia Fiscal 2021""

Se encuentra aprobado por 4 de los 6 miembros del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular."

Mediante correo electrónico de las 11:35 del 13 de octubre de 2020, la Dra. Dra. Johana Andrea Almeyda González. Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaria de Hacienda Distrital menciona que "de conformidad con los documentos soportes remitidos previamente, emito voto favorable en relación con el proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba

Control of APICALIAN CONTROL OF APICAL APICA

300

Calle 34 N° 13-20 Cödigo Postal 110231 Bogota D C PBX 3494520 Fax 210584 www.eajavkiendapoputar.gov.co coucones@cojavkiendapoputar.gov.co









anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021".

Mediante correo electrónico de las 11:44 a.m., del 13 de octubre de 2020 la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular., Dra., María Mercedes Medina Orozco, informa, Siendo las 11:35 am, se hace presente la Dra. Johana Andrea Almeyda González, expresando: "De conformidad con los documentos soportes remitidos previamente, emito voto favorable en relación con el proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021"", concluyéndose que 5 de los 6 miembros del Consejo, votaron a favor.

Se recuerda a los miembros que estamos según el Orden del Día en los numerales 5 y 6."

Mediante correo electrónico de las 11:47 p.m., del 13 de octubre de 2020. la Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica, Secretaria General, Alcaldía Mayor de Bogotà, aprueba el proyecto de acuerdo en el siguiente sentido: "Acorde a los soportes remitidos previamente, emito voto favorable en relación con el proyecto de acuerdo del Anteproyecto de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021."

Mediante correo electrónico de las 11:51 a.m. del 13 de octubre de 2020 la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular., Dra., María Mercedes Medina Orozco, informa, "En razón a que faltan por tramitar 2 puntos del Orden del Día y a que la sesión se había programado hasta las 12 m, se extiende la sesión hasta las 4 pm.

Así mismo, siendo las 11:47 am, la Dra. Patricia Rincón Mazo expresa: "Acorde a los soportes remitidos previamente, emito voto favorable en relación con el proyecto de acuerdo del Anteproyecto de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021.", por lo tanto la totalidad de los miembros aprobaron el Acuerdo.

RECEPCIÓN DE LOS VOTOS REMITIDOS POR LOS PARTICIPANTES

Mediante correos electrónicos, todos miembros del Consejo Directivo manifestaron su voto favorable a la aprobación del proyecto de acuerdo.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

En concordancia con el artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, y con la respuesta positiva de todos los Miembros que conformaron el quórum deliberatorio y decisorio, con referencia al proyecto de acuerdo presentado "Por el cual

Crafte 34 NF 13-30 Caffe 34 NF 13-30 Código Postal 110231, Bogota D C PBX, 3494320

PBX, 3494320 Fax, 3105684 www.cejavwendapopular.gov.co tolycones@cejawiendapopular.gov.co



340





7

K



se aprueba anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia Fiscal de 2021"

ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES

5. PRESENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO:

"Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)".

Se pone de presente que los documentos relacionados con el tema fueron enviados a los miembros del Consejo Directivo junto con la citación.

6. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO

Mediante correo electrónico de las 11:52 del 13 de octubre de 2020, la Dra. Dra. Johana Andrea Almeyda González. Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaria de Hacienda Distrital informa: "Continuando con el orden del día propuesto para la presente sesión, emito voto favorable al proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente."

Mediante correo electrónico de las 12:00 p.m., del 13 de octubre de 2020, la Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano., vota en el sentido de "Expreso mi aprobación al proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente".

Mediante correo electrónico de las 12:05 p.m., del 13 de octubre de 2020, La presidenta del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, y Secretaria del Hábitat Dra. Nadya Milena Rangel Rada informa: De manera atenta, expreso mi voto de aprobación al proyecto de

gain 12 C

Calle 54 N° 13-30 Côdigo Postal 110231, Bogota O C PBX 3494520 Fax 2105684 was cajavwiendapopułar gov ca sosucionesigcajanivendapopułar pov ca









acuerdo: "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente."

Mediante correo electrónico de las 12:08 p.m. del 13 de octubre de 2020 la Dra. Gloria Patrícia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá "Buenas tardes respetados miembros del Consejo, de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente expreso mi voto positivo para el proyecto de acuerdo:

"Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)".

Mediante Correo electrónico de las 12:10 del 13 de octubre de 2020, Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaria Distrital de Planeación. "... Informo que apruebo el proyecto de acuerdo " Por el cual se efectúa un ajuste en el presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", acorde a la documentación soporte remitida."

Mediante correo electrónico de las 14:56 p.m., del 13 de octubre de 2020 la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa:

Revisando los correos, se observa que 5 de los 6 miembros del Consejo, se pronunciaron aprobando el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1,287,999,735)", así:

Dra. JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZÁLEZ- Subdirectora de Gestión Judicial- Secretaría de Hacienda Distrital: "...emito voto favorable al proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente."

Dra. MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS - Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano: "Expreso mi aprobación al proyecto de acuerdo "Por el cual se

Calle 54 N° 13-30 Codigs Postal 110231, Bogota D C PSX, 3494320 Fax, 3105684 www.cajavissentapopular.gov.co soluciones&cajavissentapopular.gov.co











efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente."

Dra. NADYA MILENA RANGEL RADA - Secretaria del Hábitat —Presidente del Consejo Directivo CVP. "...expreso mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo: "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente."

Dra. GLORIA PATRICIA RINCÓN MAZO - Subsecretaria Técnica - Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá: "...de conformidad con los documentos soporte remitidos previamente expreso mi voto positivo para el proyecto de acuerdo: "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)".

Dra GLENDA AMPARO LUNA SALADEN - Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios - Secretaria Distrital de Planeación; "... informo que apruebo el proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)", acorde a la documentación soporte remitida."

Teniendo en cuenta lo anterior, el Proyecto de Acuerdo se encuentra aprobado por 5 de los 6 miembros del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

RECEPCIÓN DE LOS VOTOS REMITIDOS POR LOS PARTICIPANTES

Mediante correos electrónicos, cinco (5) de los seis (6) miembros del Consejo Directivo manifestaron su voto favorable a la aprobación de los proyectos de acuerdo.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

En concordancia con el artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, y con la respuesta positiva de cinco (5) de los seis (6) Miembros que conformaron el quórum deliberatorio y decisorio, con referencia al proyecto de acuerdo presentado "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de











Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/CTE (\$1.287.999.735)".

ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS ASISTENTES

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

CIERRE SESIÓN VIRTUAL

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa a los miembros que fueron aprobados los proyectos de Acuerdo, objeto de deliberación en la presente sesión virtual.

Siendo las 4:00 pm, del 13 de octubre de 2020, se cierra la sesión Ordinaria virtual del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta:

MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
Secretaria

Proyectó: Maria Mercedes Medina Orozco- Directora de Gestión Corporativa y CID Aprobó: Juan Carlos López López – Director General- Caja de la Vivienda Popular

Revisó: Adriana Vergara - Asesora SDHT

Presidentà









